ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1	
Hora: 2:30:00pm	Fecha: 19/10/2023
Lugar:	Colegio San José
Dependencia que Convoca:	Rectoría y coordinación
Proceso:	Reunión informativa
Objetivo:	Presentar la estrategia “atrapasueños”

Agenda:

Saludo y presentación de los asistentes

Desarrollo: se da inicia la reunión con un caluroso saludo y presentación del psicosocial Elkin Hernández, luego se procede a presentar la estrategia atrapasueños en donde se da a conocer que es un programa para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos de niños y niñas, de la modalidad de infancia o modalidad para el fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos de los adolescentes y jóvenes de la dirección de adolescencia y juventud, es así que una vez presentado el programa la rectora del colegio vio importante comunicarle sobre la estrategia a un grupo de padres de familia en ese momento, además prestó el espacio del auditorio para realizar los encuentros con los niños-minas-adolescentes y jóvenes que se vincularan al programa, resaltando la importancia de programas como estos porque generan un ambiente de confianza y orientación para los jóvenes.

Se finaliza la reunión con los compromisos de ayudar con la consecución de los niños- niñas adolescentes y jóvenes que participaran del programa.

PÚBLICA

Decisiones: colaborar con el desarrollo del programa en todas sus fases.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Estar atenta para que el espacio esté disponible para los encuentros.	Rectora y coordinadora	Mientras dure el programa 2023
Presentarles la estrategia a los niños-niñas-adolescentes y jóvenes	Psicosocial de Corlatina	del 23 al 27 de octubre de 2023

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Nelly Zenaida Mazo Rojo	Rectora	Colegio San José	Nelly Zenaida Mazo Rojo
Adriana Zapata	Coordinadora	Colegio San José	Adriana Zapata
Elkin de Jesús Hernández González	Psicosocial	Corlatina	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Anexa evidencia fotográfica

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.









PÚBLICA